

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TIBANÁ

Tibaná, primero (1) de octubre de dos mil veinte (2020)

Referencia : EJECUTIVO MINIMA CUANTIA N° 2017-00020
Demandante : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandados : CLAUDIA PATRICIA ACEVEDO DIAZ

Se reconoce al Dr. CESAR ARMANDO PINZON COY, identificado con la C.C. N° 7.184.458 de Tunja y portador de la T.P. N° 165.159 del C.S. de la J., como nuevo apoderado de la entidad demandante, en los términos, con las facultades y para los fines indicados en el memorial poder adjunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ
JUEZA

Firmado Por:

DIANA PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ
JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE TIBANA-BOYACA

ad este asunto se notifica por escrito
a. 034 2-X-2020
F. Notificación

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: dfe313bf32def9f02e8fd18e4589d4a2b05c83afb86c93d02f611381a46a1f0d
Documento generado en 30/09/2020 08:11:17 a.m.

